



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Corrientes, 24 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N° 163

VISTO:

- Lo establecido por la *Ordenanza N° 6.179* (modificada por la *Ord. N° 6.624*); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO

Que, *Roberto Escalante* es el menor de una familia de 4 hermanos que demostró un tremendo arraigo en el Ciclismo, en el ADN y en el corazón.

Que, en 1971 a sus 19 años y viendo a sus hermanos mayores *Moncho, Pablo y Mario* correr con una pasión tan contagiosa, *decidió dar los primeros pasos en el Ciclismo invirtiendo sus ingresos en acondicionar una bicicleta* para comenzar sus entrenamientos con vista a futuras competencias.

Que, de esa manera continuó de forma constante y disciplinada los entrenamientos y carreras hasta el año 1980, cuando por cuestiones familiares y económicas se le dificultó seguir compitiendo.

Que, dichas dificultades perduraron hasta el año 1997, momento en el que por fin *Roberto* tuvo su tan ansiado regreso a las pistas y a la competencia.

Que, Don Roberto no volvió a distanciarse de las pistas, siempre entrenó con una entrega y profesionalismo ejemplares, que lo llevaron a ganar numerosos trofeos como el *Torneo Regional del NEA* en el año 2004.

Que, gran parte de su éxito deportivo se debió a sus hermanos, quienes siempre trabajaron en equipo de una manera admirable y solidaria; así Mario y Pablo vivieron el ciclismo a flor de piel hasta el último de sus días, compartiendo cada carrera, cada entrenamiento, cada victoria y cada derrota, pero dejando un legado digno de mencionar y derramando espíritu deportivo, junto con todos los valores que eso conlleva hacia toda la familia.

Que, al día de hoy, con 71 años, Don Roberto sigue entrenando y compitiendo con la misma pasión, la misma fuerza y entrega que cuando tenía 19 años, su bicicleta sigue rodando sin importar día de la semana, si llueve o hace frío, sin que el hecho de que sea difícil encontrar competidores de su edad o categoría sea un impedimento para que Roberto continúe entrenando aún más duro, compitiendo muchas veces contra otros compañeros de hasta 10 o 15 años más jóvenes y haciendo podio con frecuencia.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 24 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN Nº

163

Que, el amor de Roberto Escalante hacia el ciclismo trasciende las pistas, el continúa su trabajo apoyando a niños, adolescentes y adultos que buscan iniciarse en el camino del deporte, brindándoles los medios necesarios para tal fin, compartiendo sus conocimientos y experiencias, y entrenando a la par de ellos buscando dar el ejemplo y ser referente de los mismos.

Que, sus Logros Deportivos son muchos e importantes:

- PREMIO RAMON BLANCO, PRIMER PUESTO CATEGORÍA (2004).
- DOBLE BAIBIENE HOMENAJE, PRIMER PUESTO (2005).
- PREMIO DOBLE BAIBIENE HOMENAJE, PRIMER PUESTO (2005).
- PREMIO DEN. TEC. PRIMER PUESTO (2006)
- PREMIO COCOLICHI, PRIMER PUESTO (2006)
- PREMIO COCOLICHI, TERCER PUESTO (2007)
- CAMPEONATO DE RUTA, PRIMER PUESTO (2007)
- PREMIO DIONICIO CASTILLO PRIMER PUESTO (2007)
- CAMPEONATO REGIONAL, SEGUNDO PUESTO (2008)
- HOMENAJE VICENTE COCOLICHI BLANCO, TERCER PUESTO (2012)
- GRAN PREMIO CENTENARIO DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA, SEGUNDO PUESTO (2012)
- DESAFÍO DE LAS BARRANCAS DE EMPEDRADO, SEGUNDO PUESTO (2014)
- CAMPEONATO INTERPROVINCIAL RURAL BIKE, TERCER PUESTO (2014)
- GRAN PREMIO CIUDAD DE RESISTENCIA, SEGUNDO PUESTO (2019)
- CAMPEONATO CORRENTINO SALADAS, SEGUNDO PUESTO (2019)
- CAMPEONATO CORRENTINO DE MOUNTAIN BIKE, CUARTO PUESTO (2019)
- CAMPEONATO CHAQUEÑO DE CICLISMO EN PISTA, PRIMER PUESTO (2022)
- COPA ANIVERSARIO CIUDAD DE QUITILUPI, SEGUNDO PUESTO (2022)
- CICLISMO EN PISTA RESISTENCIA, PRIMER PUESTO (2022)
- CAMPEONATO METROPOLITANO INTERPROVINCIAL MOUNTAIN BIKE, TE



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

3//

Corrientes, 24 de Agosto de 2023.-

DECLARACIÓN N° 163

Que, ROBERTO ESCALANTE es un ejemplo a seguir para niños, jóvenes y adultos, de amor, disciplina y perseverancia deportiva, de amateurismo contra todas las dificultades, de espíritu de competencia, de ejercer y predicar la cultura del deporte como concepto de vida, habiendo contribuido relevantemente al desarrollo del Ciclismo en la Ciudad, la Región y el País, lo que lo hace merecedor del Título Honorífico de MÉRITO AL CIUDADANO.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.-: OTORGA el TÍTULO HONORÍFICO de MÉRITO AL CIUDADANO al ciclista ROBERTO ESCALANTE, por su pasión, disciplina y perseverancia deportivas, de amateurismo contra todas las dificultades, de espíritu de competencia, de ejercer y predicar la cultura del deporte como concepto de vida, contribuyendo relevantemente al desarrollo del Ciclismo en la Ciudad, la Región y el País.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.


ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Marta I. Rachmanko

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Alfredo Oscar Vallejos

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes